

<b>ACTIVIDAD 1: Seminarios de investigación y conferencias</b>	
<b>DATOS BÁSICOS</b>	Nº DE HORAS: 8 horas a lo largo del Doctorado
<b>DESCRIPCIÓN</b>	
Carácter:	Obligatorio
Lengua en que se impartirá:	Español
Duración de la actividad:	2 o 3 horas por cada seminario
Justificación de la actividad (competencias a adquirir por los estudiantes):	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación para la investigación científica mediante el desarrollo de habilidades específicas aplicadas al asumir las diferentes funciones dentro del seminario o conferencia.</li> <li>• Desarrollo de la capacidad de lector crítico de resultados de investigación en cualquiera de las áreas del conocimiento relacionadas con la temática del programa de doctorado.</li> <li>• Fortalecimiento de la capacidad de observar e identificar los problemas presentes en hipótesis de trabajo y tópicos de investigación bajo estudio.</li> <li>• Fomento de la capacidad de buscar respuestas a preguntas claves y sustentarlas teórica y metodológicamente de forma oral y por escrito.</li> </ul>
Resultados del aprendizaje:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formulación de preguntas, emisión de opiniones y contraste de juicios de valor ante resultados de investigación obtenidos por otros investigadores.</li> <li>• Expresión de conclusiones escritas relacionadas con las disertaciones a las que se haya asistido.</li> </ul>
Contenidos:	Participación en seminarios y/o conferencias organizadas por el grupo o equipo de investigación del propio doctorando, por otros grupos de investigación, o por profesores o investigadores de prestigio invitados por el IEMYRhd o el IUIOG. Para cada seminario o conferencia se programarán ejercicios estructurados de análisis y síntesis, que los estudiantes desarrollarán en grupos o foros de discusión o recogerán individualmente en un informe de cada seminario para reforzar su capacidad de crítica y de expresión escrita
Planificación. Organización temporal de la actividad para estudiantes a tiempo completo o a tiempo parcial:	Se programarán actividades de este tipo de tal manera que cada estudiante pueda organizarse para disponer del número suficiente de asistencias al cabo de los tres o los cinco años.
Planificación. Recursos humanos para su desarrollo:	Para la realización de esta actividad formativa se dispone de todos los investigadores participantes en el programa y sus colaboradores nacionales o internacionales en redes o proyectos de investigación. Además, los investigadores en formación de este programa de doctorado podrán asistir a otros seminarios y/o conferencias de interés relacionados con el área de estudio de su línea de investigación, ya se celebren en los Centros vinculados al Programa de Doctorado, IEMYRhd y IUIOG-FOM, en la propia Universidad de Salamanca o en otras Universidades y Centros de Investigación

Planificación. Recursos materiales para su desarrollo:	El IEMYRhd y el IUIOG así como la Universidad de Salamanca y la Fundación Ortega y Gasset-Gregorio Marañón disponen de los recursos materiales y tecnológicos apropiados para la realización en sus dependencias de estas actividades
<b>PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN</b>	
El director y en su caso el tutor, controlarán la asistencia del estudiante y valorarán su participación en la misma.	
<b>ACTUACIONES DE MOVILIDAD</b>	
Dado que las acciones de movilidad van a estar planificadas a escala del Programa de Doctorado y no de cada una de las actividades que lo componen, se incluye la información relativa a actuaciones, criterios y procedimientos para llevar a cabo la movilidad en la ficha adicional de actividad formativa número 7	

<b>ACTIVIDAD 2:</b>		<b>Reuniones de seguimiento de proyectos, trabajos o resultados de investigación</b>
<b>DATOS BÁSICOS</b>	Nº DE HORAS: 2 horas por cada reunión	
<b>DESCRIPCIÓN</b>		
Carácter:	Obligatorio	
Lengua en que se impartirá:	Español	
Duración de la actividad:	Asistencia a una reunión de seguimiento de las presentaciones de compañeros por curso. Realización de 2 presentaciones propias, de 15 minutos de exposición para cada estudiante a lo largo del Doctorado	
Justificación de la actividad (competencias a adquirir por los estudiantes):	<ul style="list-style-type: none"> <li>Formación para la investigación científica mediante el desarrollo de habilidades específicas aplicadas al asumir los diferentes roles dentro del grupo de trabajo y discusión.</li> <li>Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica acerca de ámbitos de conocimiento de la línea de investigación de su Tesis Doctoral, en los modos e idiomas de uso habitual en la comunidad científica internacional.</li> </ul>	
Resultados del aprendizaje:	Desarrollo de la capacidad para discutir e intercambiar experiencias y resultados y de expresar conclusiones orales relacionadas con la investigación realizada por él mismo o por otros integrantes del grupo.	
Contenidos:	Participación de los estudiantes en reuniones periódicas de presentación y discusión de resultados de investigación, de propuesta de nuevas hipótesis y metodologías de trabajo. Los alumnos expondrán ante sus compañeros y profesores los resultados alcanzados durante el curso académico.	
Planificación. Organización temporal de la actividad para	Cada grupo programará estas actividades de acuerdo con su dinámica y rutina de trabajo. No obstante, al doctorando se le pedirá que al menos en dos ocasiones a partir del segundo año de estar	

estudiantes a tiempo completo o a tiempo parcial:	matriculado en el programa de doctorado presente al resto de participantes en esta actividad, el desarrollo de sus investigaciones y un avance de los resultados que va obteniendo.
Planificación. Recursos humanos para su desarrollo:	Para la realización de esta actividad formativa se requiere la participación de investigadores y estudiantes del programa de doctorado, siendo necesaria la asistencia del director de la tesis en todos los casos y la del tutor, si difiere del director, en aquellas reuniones en las cuales el protagonista de la presentación sea el estudiante de doctorado que tutela.
Planificación. Recursos materiales para su desarrollo:	El IEMYRhD y el UIIOG así como la Universidad de Salamanca y la Fundación Ortega y Gasset-Gregorio Marañón disponen de los recursos materiales y tecnológicos apropiados para la realización en sus dependencias de estas actividades
<b>PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN</b>	
El director y en su caso el tutor, controlarán la asistencia del estudiante y valorarán su participación en la misma.	
<b>ACTUACIONES DE MOVILIDAD</b>	
Dado que las acciones de movilidad van a estar planificadas a escala del Programa de Doctorado y no de cada una de las actividades que lo componen, se incluye la información relativa a actuaciones, criterios y procedimientos para llevar a cabo la movilidad en la ficha adicional de actividad formativa número 7	

<b>ACTIVIDAD 3: Cursos de formación metodológicos, especializados o prácticos</b>	
<b>DATOS BÁSICOS</b>	Nº DE HORAS: 20 horas
<b>DESCRIPCIÓN</b>	
Carácter:	Voluntario (salvo que la Comisión Académica estime lo contrario para algunos cursos, en cuyo caso se entenderá que la actividad es obligatoria)
Lengua en que se impartirá:	Español
Duración de la actividad:	20 horas (distribuidas en 1 o varios cursos)
Justificación de la actividad (competencias a adquirir por los estudiantes):	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación al doctorando de las peculiaridades de la investigación en el campo de las Humanidades en general.</li> <li>• Introducción a las técnicas metodológicas propias de las Humanidades Digitales.</li> <li>• Complemento de la formación en aspectos específicos del área de trabajo de su tesis doctoral, para mejorar su conocimiento científico: acceso a las fuentes primarias y secundarias, interpretación de los datos, nuevas tendencias y aplicaciones.</li> </ul>
Resultados del aprendizaje:	Uso adecuado de los recursos metodológicos y prácticos en la búsqueda de información científica, en la obtención, tratamiento y el análisis de los datos y en la exposición de los resultados

Contenidos:	El propio Programa de Doctorado diseñará y ofrecerá cursos de metodología en investigación básica para las principales líneas de investigación o para las principales líneas comunes. En alguna de las líneas, los cursos podrán ser suplidos por actividades organizadas externamente al programa, cuya validez deberá ser determinada por la Comisión Académica.
Planificación. Organización temporal de la actividad para estudiantes a tiempo completo o a tiempo parcial:	Cada estudiante, orientado por su tutor y su director, seleccionará y programará de acuerdo a sus necesidades y disponibilidad los cursos a realizar. Estos se impartirán todos los años en el primer trimestre del curso académico.
Planificación. Recursos humanos para su desarrollo:	Los cursos organizados por el Programa de Doctorado los impartirá fundamentalmente su propio profesorado, aunque se fomentará la participación de profesorado invitado, procedente sobre todo de aquellas Universidades o Centros de Investigación con las que se mantienen convenios de colaboración.
Planificación. Recursos materiales para su desarrollo:	El IEMYRhd y el IUIOG así como la Universidad de Salamanca y la Fundación Ortega y Gasset-Gregorio Marañón disponen de los recursos materiales y tecnológicos apropiados para la realización en sus dependencias de estas actividades. En los cursos ofrecidos por otras Universidades o Centros de Investigación no se requieren recursos materiales adicionales a los que aporten sus organizadores

#### PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

El profesorado encargado de impartir los cursos otorgará a los alumnos, una vez concluidos, la calificación de apto o no apto en cada uno de ellos, mediante un sistema de evaluación continua que tendrá en cuenta la asistencia, la participación activa y otros procedimientos de evaluación complementaria que pueden habilitarse de acuerdo con la naturaleza de cada materia. Aunque se trata de cursos de carácter presencial, se habilitará un sistema de trabajos supletorios para quienes demuestren fehacientemente la imposibilidad de asistir en el período programado.

#### ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Dado que las acciones de movilidad van a estar planificadas a escala del Programa de Doctorado y no de cada una de las actividades que lo componen, se incluye la información relativa a actuaciones, criterios y procedimientos para llevar a cabo la movilidad en la ficha adicional de actividad formativa número 7

<b>ACTIVIDAD 4: Asistencia a congresos nacionales e internacionales</b>	
DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS: 20 horas de asistencia y al menos una comunicación a lo largo del Doctorado
DESCRIPCIÓN	
Carácter:	Obligatorio
Lengua en que se impartirá:	Español, inglés u otras según normas de cada Congreso
Duración de la actividad:	20 horas de asistencia y al menos una comunicación a lo largo del Doctorado

Justificación de la actividad (competencias a adquirir por los estudiantes):	Capacitación para participar en las discusiones científicas que se desarrollen a nivel nacional o internacional en su ámbito de conocimiento, y para divulgar los resultados de su actividad investigadora a todo tipo de público.
Resultados del aprendizaje:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad de comunicación y discusión.</li> <li>• Intercambio resultados y contraste de opiniones y juicios con otros investigadores.</li> </ul>
Contenidos:	Asistencia al menos a 1 congreso o reunión científica nacional o internacional a lo largo de los tres o cinco años de duración del programa de doctorado, presentando una comunicación oral o en formato póster relacionados con el trabajo desarrollado en la Tesis Doctoral.
Planificación. Organización temporal de la actividad para estudiantes a tiempo completo o a tiempo parcial:	Cada estudiante, orientado por su tutor y su director, y de acuerdo con su disciplina de trabajo y disponibilidad, seleccionará y programará el congreso o congresos a los que cada año pueda asistir.
Planificación. Recursos humanos para su desarrollo:	Para la realización de esta actividad formativa no se requieren recursos humanos propios del Programa de Doctorado, a menos que se trata de Congresos organizados por el IEMYRhd y el IUIOG, en cuyo caso los profesores o miembros implicados trabajarán para el normal desarrollo de los mismos
Planificación. Recursos materiales para su desarrollo:	Se intentará subvencionar total o parcialmente la asistencia de los estudiantes a congresos siempre que presenten alguna comunicación de su investigación

#### PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Se presentará Certificado de asistencia y Certificado de la presentación de comunicación.

#### ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Dado que las acciones de movilidad van a estar planificadas a escala del Programa de Doctorado y no de cada una de las actividades que lo componen, se incluye la información relativa a actuaciones, criterios y procedimientos para llevar a cabo la movilidad en la ficha adicional de actividad formativa número 7

<b>ACTIVIDAD 5: Publicaciones científicas</b>	
DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS: 100 horas, y al menos 1 artículo científico a lo largo del Doctorado
DESCRIPCIÓN	
Carácter:	Obligatorio
Lengua en que se impartirá:	Español, inglés, francés o cualquier otra reconocida en el ámbito científico
Duración de la actividad:	100 horas, y al menos 1 artículo científico a lo largo del Doctorado

Justificación de la actividad (competencias a adquirir por los estudiantes):	Todo doctorando debe estar formado y preparado para redactar contribuciones originales en su ámbito de conocimiento, adaptadas a las normas exigidas por alguna revista de prestigio internacional y someterla a revisión para que dicha contribución pueda ser reconocida y difundida a toda la comunidad científica.
Resultados del aprendizaje:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad de síntesis, de comunicación y de discusión, de ideas nuevas y complejas mediante la elaboración de un manuscrito, publicable en una revista de difusión internacional.</li> <li>• Difusión de resultados a nivel internacional.</li> </ul>
Contenidos:	Preparar y enviar al menos un trabajo de investigación a una revista de prestigio en su ámbito de estudio.
Planificación. Organización temporal de la actividad para estudiantes a tiempo completo o a tiempo parcial:	Cada estudiante, orientado por su tutor y su director, seleccionará y decidirá los resultados de investigación susceptibles de ser publicados, la revista a la que enviar la publicación y el momento en el cual se decide hacerlo.
Planificación. Recursos humanos para su desarrollo:	Para la realización de esta actividad formativa no se requieren en principio recursos humanos diferentes al doctorando y su director, u otros investigadores que hayan podido participar de algún modo en la investigación desarrollada.
Planificación. Recursos materiales para su desarrollo:	Se intentarán sufragar, si es el caso, los costes derivados de la publicación.
<b>PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN</b>	
Se presentará el original de la publicación o la copia del original enviado, junto con la respuesta de la revista	
<b>ACTUACIONES DE MOVILIDAD</b>	
Dado que las acciones de movilidad van a estar planificadas a escala del Programa de Doctorado y no de cada una de las actividades que lo componen, se incluye la información relativa a actuaciones, criterios y procedimientos para llevar a cabo la movilidad en la ficha adicional de actividad formativa número 7	

<b>ACTIVIDAD 6: Estancias en otros centros de investigación</b>	
DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS: 150 a 450 horas (con equivalencia de 1 a 3 meses de estancia)
<b>DESCRIPCIÓN</b>	
Carácter:	Voluntario
Lengua en que se impartirá:	Español, inglés, francés o cualquier otro idioma del país de recepción
Duración de la actividad:	150 a 450 horas (con equivalencia de 1 a 3 meses de estancia)

Justificación de la actividad (competencias a adquirir por los estudiantes):	<ul style="list-style-type: none"> <li>Formación en un grupo de investigación distinto a los de la propia universidad para colaborar en sus líneas y trabajos.</li> <li>Aprendizaje de nuevas metodologías y técnicas de investigación para aplicarlas al desarrollo de la tesis doctoral</li> </ul>
Resultados del aprendizaje:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Integración y colaboración en otros grupos de investigación.</li> <li>Intercambio de conocimientos y resultados de la investigación.</li> <li>Expresión verbal y escrita en otro idioma con fines científicos.</li> </ul>
Contenidos:	Estancia de movilidad en una Universidad o Centro de Investigación nacionales o internacionales de reconocido prestigio. Dicha estancia podrá realizarse con vistas a la mención de Doctorado Internacional.
Planificación. Organización temporal de la actividad para estudiantes a tiempo completo o a tiempo parcial:	Cada estudiante, orientado por su tutor y su director, seleccionará y decidirá el centro receptor para su estancia de investigación y el momento más adecuado para llevarla a cabo. Junto con el grupo receptor, se definirán y establecerán los objetivos que se persiguen con la misma y se definirá el plan de trabajo a realizar.
Planificación. Recursos humanos para su desarrollo:	Para la realización de esta actividad formativa no se requieren en principio recursos humanos diferentes a los que debe aportar el grupo con el cual se habrá establecido la colaboración previa y definido las correspondientes acciones de movilidad
Planificación. Recursos materiales para su desarrollo:	Esta actividad se desarrollará dentro de los programas de movilidad que la Universidad de Salamanca tiene establecidos
<b>PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN</b>	
Se presentará una memoria de las actividades realizadas y el certificado del responsable del grupo en el cual se ha llevado a cabo la estancia.	
<b>ACTUACIONES DE MOVILIDAD</b>	
Dado que las acciones de movilidad van a estar planificadas a escala del Programa de Doctorado y no de cada una de las actividades que lo componen, se incluye la información relativa a actuaciones, criterios y procedimientos para llevar a cabo la movilidad en la ficha adicional de actividad formativa número 7	

<b>ACTIVIDAD 7: Actuaciones y criterios de movilidad</b>	
DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS: de 150 a 900 horas máximo (con equivalencia de 1 a 6 meses)
DESCRIPCIÓN	
Carácter:	Voluntario
Lengua en que se impartirá:	Español, inglés, francés o cualquier otro idioma del país de recepción
Duración de la actividad:	De 150 a 900 horas máximo (con equivalencia de 1 a 6 meses)

<p>Justificación de la actividad (competencias a adquirir por los estudiantes):</p>	<p>Fomento de la integración multidisciplinar y la internacionalización no solo de cada uno de los doctorandos que se acojan a los programas de movilidad, sino también del propio programa de doctorado. Las competencias concretas que se alcanzarán con las actuaciones de movilidad coincidirán con las descritas para las actividades formativas 3, 4 y especialmente la actividad 6, en las cuales se aplicarán las ayudas y actuaciones de movilidad.</p>
<p>Resultados del aprendizaje:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Integración y colaboración en otros grupos de investigación.</li> <li>• Intercambio de conocimientos y resultados de la investigación.</li> <li>• Expresión verbal y escrita en otro idioma con fines científicos.</li> </ul>
<p>Contenidos:</p>	<p>Las actuaciones de movilidad van dirigidas a potenciar el intercambio y la movilidad de estudiantes en el Programa de Doctorado Tradición Literaria, Cultura Escrita y Humanidades Digitales (TRALICEShd), a través de los programas y ayudas de movilidad que se puedan establecer o a los que los estudiantes puedan concurrir. La finalidad es que puedan llevar a cabo algunas de las actividades formativas diseñadas en este programa. En concreto se pretende:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la asistencia y participación de los doctorandos en actividades formativas de otras Universidades o Centros de Investigación nacionales o internacionales cuyas líneas de trabajo e investigación sean afines al Programa de Doctorado.</li> <li>• Facilitar la realización de estancias superiores a un mes y no superiores a seis en dichas Universidades y Centros de Investigación (salvo en aquellos casos en los que exista un acuerdo previo de realización de una parte de la Tesis en el centro de investigación receptor), con vistas a realizar trabajos de investigación relevantes para la formación del doctorando a todos los niveles.</li> <li>• Obtención de la mención de Doctorado Internacional o de cotutela en el título del Doctorado</li> </ul>
<p>Planificación. Organización temporal de la actividad para estudiantes a tiempo completo o a tiempo parcial:</p>	<p>La Comisión Académica promoverá que todos los doctorandos del programa puedan realizar al menos una de cada una de las actividades formativas que requieran ayudas de movilidad, en concreto:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. En colaboración con el tutor y/o director de cada doctorando, facilitará que asistan a partir del segundo año y hasta la finalización de su periodo de formación doctoral a congresos o reuniones científicas, así como a los cursos que puedan ser de interés para su formación.</li> <li>2. Mantendrá actualizada la información de las colaboraciones existentes entre el Programa de Doctorado y otros grupos de investigación que cubran las diferentes líneas de investigación del programa y los intereses de formación específica de cada doctorando, para que todos ellos puedan optar a una estancia a lo largo de su periodo de formación doctoral.</li> <li>3. La asignación de los intercambios y las actuaciones de movilidad en cada caso, se realizará por orden de solicitud a</li> </ol>



	<p>la Comisión Académica, una por estudiante en cada una de las modalidades posibles: asistencia a congresos y presentación de comunicaciones, asistencia a cursos y estancias de investigación.</p> <p>4. La organización temporal de la movilidad para cada estudiante, será propuesta por acuerdo entre el doctorando y su tutor y/o director de tesis. Cuando se trate de programar una estancia de investigación, la programación deberá reflejarse en un plan de movilidad relacionado con el plan de investigación en el que se especifiquen los objetivos, la duración, el Centro de Investigación y el investigador responsable en dicho centro.</p> <p>5. En todos los casos la Comisión Académica evaluará la propuesta de movilidad de cada doctorando, dentro de su plan de actividades y decidirá sobre su aprobación con o sin modificaciones.</p>
<p>Planificación. Recursos humanos para su desarrollo:</p>	<p>Para la realización de esta actividad formativa no se requieren recursos humanos específicos diferentes a los propios del Programa de Doctorado.</p>
<p>Planificación. Recursos materiales para su desarrollo:</p>	<p>Como ayudas de movilidad destinadas a potenciar las actividades formativas de los tipos 3 y 4, se cuenta con dos programas propios del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad de Salamanca, gestionados a través de la Agencia de Gestión de la Investigación (AGI):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Movilidad de Personal Investigador.</li> <li>• Difusión de Resultados.</li> </ul> <p>Además todos los grupos de investigación destinan parte del presupuesto de sus proyectos a financiar parcialmente la asistencia de los investigadores a congresos y reuniones científicas, donde comunicar y presentar sus resultados. Para potenciar que los doctorandos realicen durante su periodo de formación doctoral al menos una estancia, el Programa de Doctorado concurrirá a las convocatorias nacionales o internacionales específicas que permitan financiar las ayudas de movilidad.</p>
<p><b>PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN</b></p>	
<p>La movilidad no llevará implícita una evaluación o control diferente a la establecida en cada una de las actividades que la requieren, por lo que en cada caso se aplicarán, según proceda, los procedimientos descritos para las actividades formativas 3, 4 o 6.</p>	
<p><b>ACTUACIONES DE MOVILIDAD</b></p>	
<p>En esta actividad se recogen todas las actuaciones de movilidad del programa de doctorado</p>	